



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal



DECRETO EXENTO N° 5398 /

PARRAL, **17 OCT. 2018**

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "**Por Orden de la Señora Alcaldesa**".
- 5) Decreto Exento Siaper N° 2558 de fecha 12 de septiembre del año en curso, el cual, designa como Secretaria Municipal Subrogante a la Srta. María Inés Soto Cerda.
- 6) Ordinario sobre Curso actualización para encargados de Participación, enviado por el Director (S) Servicio de Salud Maule.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario, que nuestros funcionarios cuenten con capacitaciones para los efectos de desarrollar, complementar perfeccionar o actualicen los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a curso "Actualización para encargados de Participación", a realizarse en la ciudad de Talca, los días 17, y 18 de octubre del año en curso:

PAMELA URRUTIA VASQUEZ

A. SOCIAL

2.- PAGUESE, a l funcionario antes mencionado, pasajes con cargo al Item 215-22-08-007-004, pasajes fletes y bodegaje, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PAGUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"




MARIA INES SOTO CERDA
Secretaria (S) Municipal



JAD/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo